

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15412** *FINANZALIA SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Declaración de insolvencia.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 58/10, de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de María Isabel Carvajal Fernández, contra Finanzalia Servicios Financieros, Sociedad Anónima, sobre despido se ha dictado en fecha 4-05-10 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 12.749,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 4 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100032950-1